

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 20-23 de febrero de 2006

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 del programa

OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA 10488.0

Asistencia para la recuperación de grupos vulnerables en la República Popular Democrática de Corea

Número de beneficiarios	1,9 millones
Duración del proyecto	2 años (1° de abril de 2006 – 31 de marzo de 2008)
Cantidad de los alimentos del PMA	150.000 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos para el PMA	70.958.630
Costo total para el PMA	102.234.252

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2006/8/3
3 febrero 2006
ORIGINAL: INGLÉS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODB: Sr. A. Banbury Tel.: 066513-2505

Oficial Superior de Enlace, ODB: Sra. S. Izzi Tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



RESUMEN

La República Popular Democrática de Corea experimenta aún escasez de alimentos como consecuencia de una situación agrícola desfavorable, el decaimiento económico general, problemas ambientales y catástrofes naturales. La situación general de la seguridad alimentaria ha mejorado constantemente desde la hambruna del decenio de 1990, pero el país todavía depende de la ayuda externa para atender las necesidades de su población de 23 millones de habitantes. El PMA estima que el país hará frente a un déficit de alimentos de 150.000 a 350.000 toneladas en la campaña comercial de 2005/2006, no obstante el aumento de la producción agrícola interna y el apreciable nivel de asistencia bilateral.

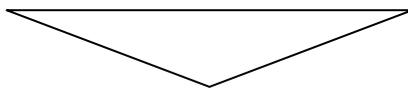
Las personas más afectadas por las escaseces de alimentos, principalmente habitantes de zonas urbanas con escasa actividad industrial, son las que recurren al sistema público de distribución como su principal fuente de cereales básicos. En octubre de 2005, tras años de distribuir raciones reducidas, el sistema se revitalizó para suministrar raciones de 500 gramos por persona al día. Sin embargo, según el seguimiento de la aplicación de la nueva política por parte del PMA, los resultados son dispares: varias limitaciones han dado lugar a apreciables variaciones en las raciones distribuidas, atribuibles a las diferencias regionales entre las zonas con excedentes de cereales y las zonas con déficit de cereales, y entre las regiones de fácil acceso y las regiones remotas.

No obstante las mejoras en el estado nutricional, las tasas de malnutrición siguen siendo elevadas para los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La evaluación nutricional de la población realizada en octubre de 2004 por el Gobierno, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el PMA, puso de manifiesto que el 37% de los niños menores de 6 años padecía retrasos del crecimiento; el 23%, bajo peso al nacer; y el 7%, emaciación. Un tercio de las madres con hijos pequeños sufría malnutrición y anemia. La escasa diversidad del régimen alimentario, caracterizado por carencias de proteínas, grasas, minerales y vitaminas, indica que persiste la necesidad de intervenciones para suministrar alimentos enriquecidos con micronutrientes a los grupos nutricionalmente vulnerables, tales como las mujeres y los niños.

En agosto de 2005, el Gobierno anunció su deseo de poner fin a la asistencia humanitaria internacional y solicitó al PMA que orientara su ayuda hacia las actividades de desarrollo. Anteriormente, el PMA había ejecutado una serie de operaciones de emergencia para prestar ayuda a los niños pequeños en instituciones, las mujeres embarazadas y madres lactantes y las poblaciones urbanas, a través de proyectos de alimentos por trabajo, alimentación escolar y producción local de alimentos. La presente operación prolongada de socorro y recuperación, que aprovecha la experiencia adquirida en las operaciones de emergencia, se propone apoyar provisionalmente la estrategia de recuperación del Gobierno y avanzar hacia el logro de la seguridad alimentaria a largo plazo; en su marco, se suministrarán 150.000 toneladas de alimentos por un valor de 102,2 millones de dólares EE.UU. para 1,9 millones de beneficiarios mediante actividades centradas en la mejora de la nutrición a través de programas de salud maternoinfantil y producción local de alimentos, el fomento de la educación a través de programas de alimentación escolar, y la creación de activos a través de proyectos de alimentos para el desarrollo comunitario.



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba la OPSR 10488.0 para la República Popular Democrática de Corea 10488.0, “Asistencia para la recuperación de grupos vulnerables en la República Popular Democrática de Corea” (WFP/EB.1/2006/8/3).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN E HIPÓTESIS FORMULADAS

Contexto general

1. La reconstrucción posterior a 1953 transformó a la República Popular Democrática de Corea en un país con una base industrial, en el que el 60% de la población trabajaba en sectores no agrícolas. Se adoptaron medidas para mejorar las condiciones económicas y sociales, pero a finales del decenio de 1980 y comienzos de los años noventa, estas tendencias se interrumpieron como consecuencia de la suspensión de los ventajosos acuerdos económicos con la Unión Soviética, las demandas de la Federación de Rusia y de China de que los pagos se efectuaran en moneda convertible y la ruptura de relaciones económicas con sus antiguos aliados.
2. Una serie de catástrofes naturales ocurridas en 1995-1996, distintos problemas ambientales y el decaimiento de la base agrícola indican que la República Popular Democrática de Corea no está en condiciones de atender las necesidades alimentarias básicas de la población. Se han enviado cuantiosos volúmenes de ayuda alimentaria y asistencia humanitaria, pero para mejorar la producción y los suministros alimentarios se tendrá que invertir la tendencia a la disminución de la producción económica y la seguridad alimentaria. El aprovechamiento insostenible de la tierra, como la deforestación en gran escala y la explotación de tierras en declive, ha ocasionado la erosión del suelo y reducido la productividad agrícola de las limitadas tierras de cultivo de que dispone el país.
3. Los transportes, la minería y la agricultura figuran entre los sectores que experimentan graves decrecimientos a plazo medio: la producción de carbón ha descendido a los niveles de finales del decenio de 1970 y la producción de electricidad es inferior a la de comienzos del decenio de 1980. A pesar de las recientes pequeñas mejoras, el país todavía tiene problemas para mantener las obras de infraestructura pública, tales como carreteras, red de suministro de electricidad y servicios de abastecimiento de agua y de saneamiento. Los hospitales carecen de medicamentos, combustible para la calefacción, equipo y alimentos para los pacientes. El sector agrícola resulta limitado por la falta de semillas de calidad, fertilizantes, combustibles y repuestos.
4. Las dificultades económicas del país han afectado gravemente a los trabajadores urbanos: como muchas fábricas han reducido sus objetivos de producción o han cerrado, los trabajadores se han quedado con pocos ingresos o sin ningún ingreso. Durante los períodos de escasez que preceden la cosecha, la asistencia a las instituciones educativas desciende en las aldeas porque muchas familias se quedan por períodos prolongados en casa de los parientes que viven en las zonas rurales, donde hay un mejor acceso a los alimentos.
5. El sistema público de distribución (SPD) se revitalizó en octubre de 2005 para suministrar un ración media de 500 gramos de cereales por persona al día, es decir, el doble del nivel de 200-250 gramos de 2004, que permitía satisfacer alrededor del 50% de las necesidades diarias. Pero limitaciones de carácter logístico, administrativo y de otro tipo han impedido el logro de este objetivo en muchos distritos; se prevé que la escasez y la inseguridad alimentaria familiar persistan.



La situación en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición

⇒ *Agricultura y seguridad alimentaria*

6. Durante 10 años, el PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) han realizado misiones conjuntas de evaluación de cultivos y suministros de alimentos. En 2005, el Gobierno rechazó una misión y el PMA trató de recoger información sobre la situación alimentaria nacional a partir de varias fuentes, entre ellas su propio seguimiento sobre el terreno.
7. Las estimaciones de la producción de cereales para la campaña de consumo que va de noviembre de 2005 a octubre de 2006 varían de 4,2 millones de toneladas, según el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a 4,5 millones de toneladas, según la FAO. El PMA y la FAO estiman las necesidades en 5,3 millones de toneladas, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha y las utilizaciones con fines industriales y pecuarios; la República de Corea estima la demanda de alimentos en 6 millones de toneladas. Según las previsiones, la asistencia bilateral para la campaña comercial de noviembre de 2005 a octubre de 2006 totalizará 750.000 toneladas, procedente principalmente de la República de Corea y China. El PMA, que actualmente estima que la República Popular Democrática de Corea hará frente a un déficit nacional de 150.000-350.000 toneladas, seguirá colaborando con el Gobierno y otras entidades para obtener cifras más precisas una vez que se disponga de las cifras definitivas de la cosecha de 2005.
8. Un análisis de la seguridad alimentaria de los hogares ejecutado en 2004 por el PMA ha llegado a la conclusión de que la inseguridad alimentaria afectará en mayor medida a las personas dependientes del SPD que a los agricultores de las cooperativas. Además, existen apreciables diferencias regionales entre las personas dependientes del SPD: los habitantes de las zonas rurales tienen más acceso a los huertos familiares y los animales que los habitantes de las aldeas. Otros factores que afectan a la seguridad alimentaria de los hogares son la edad, la ocupación, el acceso a tierras productivas y la posibilidad de encontrar mecanismos de supervivencia.
9. La reciente revitalización del SPD está mejorando el acceso de los hogares a los alimentos, pero los retrasos en las distribuciones y la escasez de los productos distribuidos indican que los déficit de alimentos perdurarán entre los hogares, especialmente en las zonas remotas, en algunas aldeas y en las regiones con un bajo nivel de producción agrícola. A semejanza de lo ocurrido anteriormente, los hogares de estas zonas tratarán de subsanar estos déficit mediante las compras en los mercados, la recolección de alimentos, su propia producción y la ayuda de los parientes. El PMA estima que, a pesar de estos esfuerzos, los grupos más vulnerables seguirán haciendo frente a períodos de grave escasez de alimentos.

⇒ *Nutrición*

10. Las tasas de malnutrición entre los niños —con un alarmante porcentaje del 62% a mediados del decenio de 1990— se han estabilizado en los últimos años, situándose, en 2004, en alrededor del 23% de los niños con insuficiencia ponderal. La malnutrición entre las madres se ha reducido y actualmente afecta a casi un tercio de ellas, pero en los últimos años los avances en esta esfera parecen haberse estancado. Los años en que las tasas de malnutrición eran muy elevadas parecen haber pasado, pero la situación actual sigue siendo delicada y exige nuevas intervenciones.



11. La evaluación nutricional nacional de 2004 ha puesto de manifiesto la existencia de tendencias regionales de la vulnerabilidad, con un mayor número de personas expuestas a la inseguridad alimentaria en el norte que en el sur, y los habitantes de las zonas remotas de montaña más expuestos a riesgo de las que vivían en las llanuras.
12. El régimen alimentario de la población es por lo general mediocre, especialmente durante el invierno cuando el acceso a frutas y hortalizas es limitado. El PMA ha sido la fuente principal de suministro de aceite para las familias más vulnerables. Las fuentes de proteínas son a menudo de mala calidad y su disponibilidad es limitada.

⇒ *Hipótesis formuladas*

13. La estrategia y el presupuesto de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 10488.0 se basan en la hipótesis de que la asistencia bilateral continúe a los niveles previstos, perduren las tendencias actuales de la producción agrícola y se registren condiciones meteorológicas medias. De producirse inundaciones o sequías de magnitud análoga a las del decenio de 1990, es posible que las evaluaciones de las necesidades de emergencia exijan que se pase de intervenciones para hacer frente a las catástrofes y mitigar sus efectos a intervenciones de emergencia, con la posibilidad de un aumento del presupuesto.
14. En caso de que no se materialice la cuantía de ayuda alimentaria bilateral prometida, o el SPD no cumpla su cometido, se llevará a cabo una evaluación de las necesidades que podrá dar lugar a un aumento de los recursos necesarios. Por otro lado, en el caso de que la cuantía de la ayuda económica aumente considerablemente, la OPSR se ajustará para centrarse en la recuperación de la seguridad alimentaria de los hogares y acelerar la estrategia de retirada.

POLÍTICAS, CAPACIDADES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO Y OTRAS PARTES INTERESADAS

Políticas, capacidades y medidas del Gobierno

15. El Gobierno está trabajando en todos los niveles para cumplir con la revitalización del SPD anunciada en octubre de 2005: mantiene una amplia infraestructura de almacenamiento y distribución en todo el país y cuenta con un personal calificado que asegura las distribuciones de alimentos. Sin embargo, la falta de combustibles y medios de transporte y las deficiencias infraestructurales y administrativas pueden obstaculizar la plena aplicación de la nueva política.
16. El Gobierno declaró el 2005 “año de la agricultura” y se centró en mejorar la producción agrícola. Las cifras preliminares del Gobierno y otras fuentes indican que la República Popular Democrática de Corea recolectó más cereales en 2005 que en los 10 años anteriores, aunque aún está lejos de satisfacer la demanda interna.
17. Los principales actores externos son la República de Corea y China, que han asignado importantes donaciones bilaterales y préstamos de cereales en condiciones de favor a la República Popular Democrática de Corea durante un año, y ya han comenzado las distribuciones. Para 2006, se prevé que la República de Corea seguirá aportando donaciones por lo menos en un volumen no inferior a las 500.000 toneladas de 2005; China, probablemente, seguirá aplicando condiciones de favor a sus intercambios comerciales de cereales hasta un nivel de alrededor de 250.000 toneladas.



18. La asistencia prestada por la República de Corea por conducto del Ministerio de Unificación totalizó por término medio 550 millones de dólares durante los últimos cuatro años y se prevé que aumente considerablemente en 2006, sobre todo en forma de alimentos, fertilizantes, apoyo al desarrollo agrícola, industrias ligeras y enlaces viales y ferroviarios. El comercio con China aumentó apreciablemente en 2005, totalizando cerca de 1.500 millones de dólares; del total de productos procedentes de China, cuyo valor se estima en 1.000 millones de dólares aproximadamente, una parte, consistente principalmente en combustibles, cereales, carne y maquinaria, se importa en condiciones de favor.

Coordinación

19. El PMA apoyará la estrategia del Gobierno de desplazar el centro de interés desde la asistencia humanitaria hacia el desarrollo. Además, coordinará todas las actividades de la OPSR con el Comité Nacional de Coordinación del Gobierno y con el equipo interinstitucional de las Naciones Unidas. Los asociados en las actividades serán el Ministerio de Agricultura en lo que se refiere al programa de alimentos para el desarrollo comunitario, el Ministerio de Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en lo referente a la salud materno-infantil, y el Ministerio de Educación y el UNICEF para la alimentación escolar.
20. El mecanismo central de colaboración será la reunión interinstitucional semanal, presidida por el Coordinador Residente. Varios subcomités intercambian información periódicamente y coordinan las actividades en las esferas de la ayuda alimentaria, la salud y la agricultura. Las consultas con estos organismos y organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en los mismos distritos permitirán al PMA comprender más a fondo el impacto y la importancia de las actividades parciales de la OPSR.
21. El PMA participará en el proceso de evaluación común del país del equipo de las Naciones Unidas en el país/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), y tratará de seguir colaborando con la FAO en las misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos, y con el UNICEF en la esfera de la nutrición. Además, para lograr un enfoque convergente de la programación, armonizará su programa con las actividades de otros organismos de las Naciones Unidas y procurará trabajar en los mismos distritos en que trabajan el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el UNICEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); asimismo, tratará de establecer asociaciones con organismos bilaterales y ONG, especialmente en apoyo a proyectos de generación de ingresos y mejora de los medios de subsistencia.

OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA DEL PMA

22. La finalidad de la OPSR 10488.0 es prestar asistencia transitoria en apoyo de la estrategia del Gobierno de recuperación y seguridad alimentaria a largo plazo. Los objetivos (véase el Anexo III) son:
 - apoyar las iniciativas del Gobierno por mejorar el estado de salud y nutrición de los grupos más vulnerables, principalmente niños, mujeres embarazadas y madres lactantes, a través de programas de salud materno-infantil, alimentación escolar y producción local de alimentos, y contribuir al logro del Objetivo estratégico 3 del PMA;
 - apoyar los esfuerzos del Gobierno por lograr la seguridad alimentaria a largo plazo mediante la promoción de medios de subsistencia sostenibles e iniciativas de base



comunitarias, junto con la creación de activos, a través de actividades de alimentos para el desarrollo comunitario, y contribuir al logro del Objetivo estratégico 2 del PMA; y

- apoyar la estrategia a largo plazo del Gobierno en materia de seguridad alimentaria mediante el fomento de las capacidades de producción local de alimentos y la creación de condiciones propicias para que las regiones establezcan y administren programas de asistencia alimentaria y reducción de la pobreza a través de la producción local de alimentos, y contribuir al logro del Objetivo estratégico 5.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PMA

Naturaleza y eficacia de la asistencia relacionada con la seguridad alimentaria hasta la fecha

23. Durante los últimos 10 años, el PMA ha prestado asistencia a la República Popular Democrática de Corea por un valor de 1.700 millones de dólares; mediante sus operaciones se prestó apoyo a un promedio de 6,5 millones de personas por año; para las sucesivas operaciones de emergencia (OEM) se solicitaron 4,5 millones de toneladas de alimentos, y se recibieron recursos para financiar 3,9 millones de toneladas. Las operaciones se centraron en la mejora del estado nutricional de las madres y los niños. Además, el PMA ha obtenido buenos resultados en lo que se refiere al fomento de las capacidades locales mediante la asistencia prestada a 19 fábricas de producción local de alimentos, gracias a las cuales, en un determinado momento, todos los niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas y las madres lactantes —alrededor de 3 millones de beneficiarios por año— recibieron alimentos enriquecidos.

Perfil de la estrategia

24. La OPSR de dos años de duración permitirá al PMA apoyarse en programas de desarrollo que resultaron eficaces, especialmente los de producción local de alimentos y de alimentos por trabajo (APT). Además, en asociación con organismos como el FIDA, tratará de introducir actividades piloto en pequeña escala como las de creación de activos, extensión agrícola y agrosilvicultura. La determinación de lo que funciona y lo que no funciona y la evaluación de las lecciones aprendidas serán aspectos importantes; los exámenes periódicos de los programas del PMA serán fundamentales para determinar la ampliación de las actividades en el marco de una posible OPSR o programa de desarrollo futuros.
25. La OPSR 10488.0, que aprovechará los innumerables logros de las OEM, promoverá diferentes elementos del programa, según las limitaciones operacionales que se planteen:
- la preferencia por actividades que promuevan un cambio en la gestión de los recursos naturales y el acceso de las cooperativas a tales recursos, incluidas las actividades de preparación para casos de catástrofes y mitigación de sus efectos;
 - un compromiso a largo plazo en pro de las personas y las esferas a las que se preste asistencia;
 - la necesidad de centrar la operación en criterios geográficos y en los beneficiarios, según los tipos de proyectos seleccionados para prestar asistencia;
 - una mayor atención a las cuestiones estrechamente interrelacionadas de la salud, la nutrición y la atención de salud;



- una mayor atención a actividades que beneficien a las mujeres, incluidos los proyectos de generación de ingresos y la promoción de los medios de subsistencia; y
 - una mayor colaboración con los ministerios a nivel local y el recurso a la asistencia técnica externa para apoyar el diseño y examen de las actividades de los proyectos.
26. En los distritos más vulnerables, el PMA tratará de integrar sus actividades con las de los ministerios y otros organismos, especialmente las de alimentación escolar y de alimentos para el desarrollo comunitario. Hasta la fecha el Programa no ha trabajado con ministerios técnicos, y la colaboración con las Naciones Unidas y otros asociados ha sido mínima. La OPSR 10488.0 recurrirá en mayor medida a personal nacional calificado, porque el número de miembros del personal internacional se reducirá con respecto a 2005.

Actividades de alimentos para el desarrollo comunitario

27. Las actividades de alimentos para el desarrollo comunitario han sido un componente importante de las últimas cuatro OEM, y se han centrado principalmente en actividades sectoriales en pequeña escala, tales como la construcción de carreteras, canales de riego y casas; los proyectos de plantación de árboles; la construcción de diques; y la mejora de los servicios de abastecimiento de agua y de saneamiento. Hasta la fecha no ha habido vinculaciones entre los proyectos. En el marco de la OPSR 10488.0 se ampliarán las actividades para incorporar las de alimentos para la capacitación (APC) y, cuando convenga, los proyectos se integrarán con los programas de lucha contra la inseguridad alimentaria rural que reciben asistencia del FIDA.
28. Para reflejar la transición de un programa de ayuda alimentaria a otro de recuperación, los distritos participarán en la fase de planificación. El PMA colaborará con el Ministerio de Agricultura para elaborar planes de un año o dos de duración; los distritos seleccionados recibirán asistencia en la formulación de propuestas de proyectos de desarrollo. Los proyectos se seleccionarán mediante un enfoque participativo en el que los agricultores de las cooperativas, los trabajadores de las fábricas y las mujeres desempeñarán papeles importantes. En las zonas con elevados índices de desempleo, el PMA tratará de colaborar directamente con las empresas principales y las juntas de trabajadores para ejecutar proyectos durante las temporadas en que las personas no perciben suficientes ingresos en las fábricas.

Producción local de alimentos

29. En el marco de las actividades de salud maternoinfantil y alimentación escolar, el PMA apoyará la producción local de galletas, mezclas de maíz, soya y leche, mezclas de cereales y leche, y mezclas de arroz y leche para los beneficiarios más vulnerables. La producción local de alimentos ofrece importantes oportunidades de empleo, especialmente a las mujeres, que tradicionalmente representan más del 80% de la fuerza de trabajo. En el marco de esta OPSR, sólo 10 de las 19 fábricas apoyadas por la OEM seguirán funcionando: tres fábricas de mezclas de maíz, soya y leche; tres fábricas de mezclas de cereales y leche; tres fábricas de galletas, y la fábrica de mezclas de arroz y leche de Pyongyang. La composición de los productos no se modificará, salvo en el caso de la preparación de galletas para niños en edad escolar, que se enriquecerán en el marco de esta OPSR.
30. La producción local de alimentos proseguirá en asociación con el UNICEF y el Gobierno. El PMA seguirá encargándose de la gestión general del programa y suministrará los alimentos, además de la financiación para el equipo, los materiales de embalaje y las piezas de recambio. El UNICEF y el PMA proporcionarán la mezcla preparada con



micronutrientes para el enriquecimiento de los alimentos de producción local; el Gobierno se encargará de la administración de las fábricas, el empleo de los trabajadores, el suministro de electricidad, el mantenimiento y, en algunos casos, el transporte de los productos a las instituciones beneficiarias.

Salud y nutrición maternoinfantiles

31. El PMA, en colaboración con el Ministerio de Salud, se propondrá mejorar el estado de salud y nutrición de los grupos más vulnerables mediante el suministro de alimentos suplementarios a los niños pequeños, las mujeres embarazadas y las madres lactantes. Esta actividad complementará los suplementos de leche terapéutica, micronutrientes y comprimidos antiparasitarios suministrados por el UNICEF a los niños y las mujeres.
32. Las raciones proporcionadas a las guarderías y los jardines de infancia contribuirán al Programa Nacional de Acción para el Bienestar de los Niños de 2001-2010, que se tiene por objeto reforzar la capacidad tanto de las personas encargadas de cuidar de los niños como de los maestros de jardín de infancia, mejorar la gestión de la nutrición y la higiene, y asignar personal médico a los centros de educación preescolar.

Alimentación escolar

33. Durante la ejecución de esta actividad en la OEM, se observó que las galletas suministradas contribuían a mejorar la asistencia y la capacidad de atención de los niños, especialmente en los distritos vulnerables. A diferencia de la OEM de 2005, que cubría a todos los distritos accesibles en el ámbito nacional, la OPSR no cubrirá más que a los alumnos de las escuelas primarias de los distritos más vulnerables; el enriquecimiento de las galletas contribuirá a subsanar las carencias de micronutrientes entre los niños coreanos. Los alumnos consumirán las raciones durante las horas de escuela.

Logística

34. El PMA será responsable del transporte marítimo y ferroviario de los productos a la República Popular Democrática de Corea. Las empresas internacionales contratadas por el PMA en régimen de honorarios mínimos garantizados se encargarán del ensacado de los productos al granel.
35. El Gobierno adquirirá la titularidad de los productos contenidos en las bodegas de los buques y los vagones de los trenes y se encargará de su transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM). El PMA reembolsará una parte de los costos de transporte a razón de 8 dólares por tonelada, fundamentalmente en concepto de subvención del costo del combustible, en el marco del transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM). Los pagos se harán contra entrega de cartas de porte que acrediten la entrega de los productos del PMA transportados desde el puerto de entrada hasta los distritos; el sistema permitirá que el PMA recoja información sobre las llegadas efectivas de los alimentos en los puntos de entrada y sobre el transporte interno, y que informe acerca de las entregas en los distritos.
36. Se prevé que el saldo de 7 dólares por tonelada se utilizará para el almacenamiento, la fumigación, las inversiones portuarias y la instalación del Sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos (COMPAS): por ejemplo, capacitación, viajes y compras de computadoras.



Estrategia de retirada

37. El Gobierno seguirá aplicando medidas encaminadas a restablecer la seguridad alimentaria, pero entretanto necesitará importaciones comerciales y ayuda. El PMA compensará la satisfacción de estas necesidades inmediatas con actividades de desarrollo a largo plazo para apoyar las iniciativas del Gobierno. Según las circunstancias, el PMA prevé reducir progresivamente el volumen de ayuda alimentaria, y suprimirla definitivamente en un plazo de cinco a 10 años.

BENEFICIARIOS Y ORIENTACIÓN DE LA AYUDA

38. La OPSR 10488.0 se propone destinar cada año 75.000 toneladas de alimentos a: i) las regiones más aquejadas de inseguridad alimentaria de la República Popular Democrática de Corea en las que la ayuda alimentaria bilateral no es suficiente; y ii) las zonas expuestas a catástrofes naturales con una producción de alimentos limitada y un predominio de tierras de montaña. Se han seleccionado 50 distritos de fácil acceso para la ejecución de actividades intensivas de alimentos para el desarrollo comunitario y de alimentación escolar.
39. Las poblaciones vulnerables seleccionadas son las personas subempleadas de las zonas urbanas, los trabajadores no agrícolas de las zonas rurales, las personas que viven en regiones aisladas y algunas instituciones y cooperativas con déficit de alimentos. Al igual que en la OEM, se mantendrá la asistencia a los beneficiarios de los orfanatos y los niños hospitalizados en todos los distritos accesibles del país.
40. En todos los distritos se ejecutarán actividades de salud materno-infantil en beneficio de las mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños de las guarderías y los jardines de infancia, pero sólo en las *ri* y las *dong*¹ consideradas vulnerables, lo que representará, por término medio un 50% de la cobertura de la OEM.
41. En los años anteriores, el PMA prestó apoyo a las personas ancianas y las madres que acompañaban a sus hijos en los hospitales, pero ahora esta asistencia no será viable dada la escala reducida de la operación. Se prestará asistencia a los grupos considerados previamente, como los hogares urbanos más expuestos a la inseguridad alimentaria, a través de actividades de alimentos para el desarrollo comunitario, pero a escala reducida. Este tipo de actividades está aumentando en los pueblos; los miembros de los hogares urbanos también podrán participar en los proyectos ejecutados en las zonas rurales cercanas.

¹ Las *ri* y las *dong* son las unidades administrativas más pequeñas de la República Popular Democrática de Corea; las *ri* pertenecen a las zonas rurales y las *dong* a las urbanas.



CUADRO 1: GRUPOS BENEFICIARIOS			
Tipos de actividades	Criterios de selección	Beneficiarios/año	Volumen/año
Asistencia a los grupos más vulnerables	Todos los distritos accesibles	76 000	2 697
Salud maternoinfantil	Todos los distritos accesibles, centrándose en las <i>ri/dongs</i> vulnerables	977 100	50 462
Alimentación escolar	Los distritos seleccionados sobre la base de una vulnerabilidad elevada y de la accesibilidad	424 100	6 362
Alimentos para el desarrollo comunitario	Los distritos seleccionados sobre la base de una vulnerabilidad elevada y de la accesibilidad	300 000	12 000
Socorro en casos de catástrofe	Víctimas de catástrofes naturales	100 000	1 913
TOTAL		1 877 200	73 434*

* La diferencia entre las 73.434 toneladas distribuidas a los beneficiarios y las 75.000 toneladas correspondientes a las necesidades anuales del proyecto se explica por las pérdidas de materias primas importadas durante la elaboración y producción de las mezclas de arroz y leche, cereales, soya y leche, cereales y leche, y galletas de alto valor energético enriquecidas con proteínas.

CONSIDERACIONES NUTRICIONALES Y RACIONES DE ALIMENTOS

Estado nutricional de los niños

42. No obstante las continuas mejoras del estado nutricional de los niños desde la primera evaluación de 1998, los niveles de malnutrición entre ellos siguen siendo elevados y muestran apreciables diferencias regionales. De conformidad con la evaluación nutricional nacional de 2004, el 37% de los niños menores de 6 años padecía retrasos del crecimiento (estatura para la edad); el 23%, insuficiencia ponderal (peso para la edad); y el 7%, emaciación (peso para la estatura). La encuesta mostró una estrecha relación entre la reducción del retraso del crecimiento y el consumo de alimentos enriquecidos; en los hogares en que se consumían los alimentos del PMA, las tasas de malnutrición infantil eran menores.
43. Los resultados indican que, a pesar de que las raciones de alimentos del PMA contribuyan a reducir la malnutrición entre los niños, se necesitan intervenciones sostenidas de suministro de alimentos enriquecidos con micronutrientes para conservar las mejoras nutricionales y reducir en mayor medida la malnutrición entre los grupos o regiones vulnerables.

Estado nutricional de las mujeres

44. La evaluación nutricional nacional de 2004 no mostró ningún cambio en el estado nutricional materno entre 2002 y 2004. Se constató que un tercio de las mujeres con niños pequeños sufría de malnutrición y el 35% de anemia, lo que indica la necesidad de alimentos enriquecidos con hierro. Casi el 6% de las mujeres embarazadas padecía de ceguera nocturna debido a la carencia de vitamina A, lo que constituye un problema de salud pública según las normas internacionales.



Raciones

45. Los resultados anteriores indican que hace falta seguir mejorando el estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva. Se recomienda que las intervenciones futuras se centren en el enriquecimiento y la suplementación con micronutrientes de los alimentos y en la educación sanitaria de las mujeres embarazadas y las madres lactantes.
46. En las raciones del PMA no se incluirán cereales, salvo en aquellas suministradas a los huérfanos y niños hospitalizados, porque los beneficiarios reciben las raciones a través del SPD.
47. El PMA seguirá prestando apoyo a los huérfanos con una canasta completa de alimentos apropiada para su edad, que incluye cereales, legumbres secas, aceite y alimentos compuestos enriquecidos. Dadas las malas condiciones de vida y la elevada frecuencia de enfermedades que afectan a los recién nacidos y los niños en los hogares, el PMA aportará alimentos correspondientes al 100% de las necesidades diarias de kilocalorías; los niños de los internados podrán satisfacer casi el 100% de sus necesidades. Los alimentos enriquecidos permiten satisfacer casi el 100% de las necesidades de micronutrientes. Las comidas se preparan en las instituciones durante todo el año.
48. Para hacer frente a los elevados niveles de anemia materna, el PMA suministrará 130 gramos de alimentos compuestos enriquecidos a las mujeres embarazadas y las madres lactantes; las raciones incluirán 100 gramos de legumbres secas para complementar los cereales proporcionados a través del SPD y se suministrarán durante la gestación y hasta los seis meses de lactancia.
49. A los niños de las guarderías y los jardines de infancia se les suministrarán legumbres secas suplementarias y alimentos compuestos enriquecidos para contribuir a cubrir las necesidades de calorías recomendadas y subsanar las carencias de micronutrientes. Las comidas se prepararán en las instituciones. Los niños de las guarderías recibirán alimentos durante 300 días por año, con excepción de 52 domingos y 13 fiestas nacionales; los niños de los jardines de infancia recibirán alimentos durante 250 días por año, con excepción de 52 domingos, 13 fiestas nacionales y 50 días de vacaciones en enero y agosto.
50. Debido a que la mayoría de escuelas no dispone de servicios de cocina, los niños de las escuelas primarias recibirán galletas enriquecidas producidas en el lugar durante 250 días lectivos por año; la ración diaria será de 60 gramos, lo que corresponde aproximadamente al 12% de las necesidades de calorías recomendadas, y su finalidad principal es mejorar la asistencia y la capacidad de atención de los niños.
51. El sistema sanitario de la República Popular Democrática de Corea se compone de hospitales pediátricos provinciales y salas de pediatría en los hospitales de los distritos. En todos los hospitales de los distritos, los niños hospitalizados de edad comprendida entre 6 meses y 16 años recibirán raciones completas de cereales, legumbres secas y aceite, basándose en una estimación de camas ocupadas del 70%; estas raciones también se distribuirán en todos los hospitales pediátricos, basándose en una estimación de camas ocupadas del 50%; las comidas se prepararán en los hospitales. La ración permite satisfacer el 84% de las necesidades de energía recomendadas y se prevé el suministro de mezclas de arroz y leche en la segunda fase de la rehabilitación de los casos de malnutrición grave.



MODALIDADES DE EJECUCIÓN

52. En lugar del recientemente disuelto Comité de Rehabilitación en casos de Inundación, el Gobierno ha creado el Comité Nacional de Coordinación en el seno del Ministerio de Relaciones Exteriores para coordinar la prestación de la asistencia del PMA. El Ministerio de Administración de los Alimentos seguirá siendo el organismo de ejecución, y el Gobierno seguirá encargándose de la manipulación, el almacenamiento, el transporte y la distribución de los alimentos. Los planes de distribución de cada envío de alimentos tienen que ser establecidos de común acuerdo por el PMA y el Comité Nacional de Coordinación.

Marco de selección de las actividades

⇒ *Salud y nutrición maternoinfantiles*

53. Las actividades se seleccionarán en consulta con el Ministerio de Salud y el UNICEF con la finalidad de mejorar la salud maternoinfantil en todos los distritos accesibles. El PMA colaborará con los distritos vulnerables para aumentar la cobertura de las mujeres embarazadas, madres lactantes y niños menores de 5 años hasta alcanzar el porcentaje correspondiente al nivel de vulnerabilidad en cada distrito. El PMA organizará talleres a nivel provincial y central para determinar los criterios de selección de los beneficiarios. El programa de alimentación se integrará con los programas de salud y asistencia llevados a cabo por el Ministerio de Salud y el UNICEF.

⇒ *Alimentación escolar*

54. Las actividades se seleccionarán en consulta con el Ministerio de Educación y el UNICEF y se ejecutarán sólo en los 50 distritos más vulnerables identificados por el PMA y el Gobierno. Los centros de producción de galletas se diseminarán en todo el país para facilitar su distribución por parte del Gobierno en las escuelas; suministrarán las galletas tres fábricas en lugar de una sola, la de Pyongyang, aunque ésta tiene la capacidad necesaria para producir un volumen que le permita satisfacer las necesidades de la OPSR.

⇒ *Alimentos para el desarrollo comunitario*

55. Las actividades se seleccionarán en consulta con el Ministerio de Agricultura y los asociados técnicos, tales como el FIDA, el PNUD y la FAO, u ONG relacionadas, con arreglo a los siguientes criterios:

- actividades que benefician a los grupos vulnerables en los distritos vulnerables;
- actividades con participantes de ambos sexos que dispensan beneficios directos a las mujeres;
- concentración de actividades conexas en una zona geográfica para acrecentar el impacto y la sostenibilidad, en especial el impacto ambiental a largo plazo;
- inclusión de las cooperativas vulnerables entre los grupos beneficiarios de la OPSR; e
- identificación y suministro de los artículos no alimentarios requeridos, antes del comienzo de la actividad.

⇒ *Mecanismo de aprobación de las actividades*

56. El Gobierno y sus contrapartes gubernamentales llevarán a cabo encuestas de referencia sobre las necesidades alimentarias en todo el país y seleccionarán a los grupos



beneficiarios en las zonas más necesitadas. Tras reuniones con oficiales locales, se llegará a un acuerdo inicial sobre los distritos vulnerables. Estas consultas locales se ocuparán principalmente de determinar los distritos en los que se llevarán a cabo las actividades de alimentación escolar, el porcentaje de mujeres embarazadas, madres lactantes y niños menores de 5 años que recibirán asistencia, y los tipos de actividades de alimentos para el desarrollo comunitario que se ejecutarán; la participación a nivel nacional será a largo plazo; a continuación, los distritos y los grupos beneficiarios adoptarán una decisión con respecto a las asignaciones de alimentos para el período de planificación.

SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN

57. El Gobierno ha indicado que el seguimiento se reducirá en medida considerable, principalmente en lo que se refiere a la frecuencia de las visitas autorizadas, que empezarán a ser trimestrales. El PMA tratará de mejorar las condiciones de ejecución de la OPSR 10488.0 y procurará comprobar si su asistencia se ha utilizado de manera adecuada; en este limitado contexto, el PMA apuntará a mantener el marco de examen de las actividades establecido en el marco de la OEM.
58. El PMA y el Gobierno adoptarán conjuntamente una decisión con respecto a la presencia de personal sobre el terreno basándose en las necesidades de programación y los problemas de acceso. Por motivos operacionales, convendría contar con tres suboficinas, dos en el este y una en el oeste. El Gobierno ha señalado la posibilidad de que el PMA no tenga suboficinas, pero se espera que reconsidere la cuestión.
59. En colaboración con el UNICEF y el Gobierno, el PMA procurará realizar una encuesta nutricional durante la ejecución de la OPSR 10488.0.
60. En el marco de la ejecución de la OPSR, el PMA propondrá la realización de una encuesta de referencia detallada y de evaluaciones periódicas de las necesidades; además, tratará de llevar a cabo una evaluación al final de la OPSR y recomendará los tipos de enfoques y actividades de desarrollo más adecuados para la futura ayuda alimentaria a la República Popular Democrática de Corea.

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN PARA IMPREVISTOS

Evaluación de riesgos

61. Dadas las limitaciones actuales en materia de seguimiento y la reciente decisión del Gobierno de examinar las condiciones operacionales, el PMA no puede tener la seguridad de que el Gobierno acepte sus planes de seguimiento. Además, existe el riesgo de que el Gobierno limite el acceso a determinados distritos. De conformidad con la política del PMA de “ningún acceso, ningún alimento”, esta limitación implicaría suspender las distribuciones de alimentos en los distritos a los que no se autorice el acceso.
62. La capacidad de los ministerios de colaborar en la ejecución de las actividades de alimentos para el desarrollo comunitario y la falta de asociados en la ejecución que presten apoyo técnico también aumentan los riesgos. Las dificultades para viajar por carretera y las condiciones meteorológicas asimismo representan un riesgo, pues pueden ocasionar retrasos en el transporte de los productos, especialmente durante el invierno.



Planificación para imprevistos

63. Para conjurar el riesgo de retrasos en el transporte, en las zonas remotas del país se establecerán antes del invierno depósitos preventivos de alimentos.
64. El fomento de las capacidades de las contrapartes gubernamentales es fundamental para garantizar que éstas puedan llevar adelante las actividades de alimentos para el desarrollo comunitario. También es muy importante que haya coordinación con otras organizaciones que operan en la República Popular Democrática de Corea para garantizar que la colaboración permita aprovechar al máximo los conocimientos técnicos disponibles.

CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD

65. En los últimos años se han hecho progresos en lo que se refiere a la seguridad del personal del PMA en la República Popular Democrática de Corea. En 2004, el Gobierno autorizó al PMA a utilizar aparatos de radio de muy alta frecuencia y a instalar estaciones móviles de este tipo en sus vehículos y una estación repetidora en Pyongyang; asimismo, autorizó al personal expatriado con sede en la República Popular Democrática de Corea a utilizar teléfonos móviles. Estas medidas no resuelven el problema de las necesidades de comunicación del PMA desde el punto de vista de la seguridad, pero constituyen un avance importante. Todavía no se permite el uso de teléfonos satelitales ni de radios de alta frecuencia; prosiguen los esfuerzos diplomáticos en esta esfera.
66. No existe un Memorando de Entendimiento oficial con respecto a la seguridad, pero el Gobierno ha declarado categóricamente, por conducto del Departamento de Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores, que asumirá la responsabilidad total de la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales, y se ha comprometido a ofrecer apoyo logístico en el caso de una evacuación por razones médicas.



ANEXO I

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
COSTOS			
A. Costos operacionales directos			
Productos*			
– Maíz	58 800		8 700 000
– Trigo	17 738		2 838 080
– Arroz	2 500		650 000
– Soya	44 300		19 492 000
– Aceite vegetal	3 980		3 781 000
– Azúcar	8 394		2 308 350
– Leche y queso (leche descremada en polvo enriquecida)	15 086		33 189 200
Total de productos	149 998		70 958 630
Transporte externo			9 758 870
TIAM			2 249 970
Total de TTAM			2 249 970
Otros costos operacionales directos			3 972 300
Total de costos operacionales directos			86 939 770
B. Costos de apoyo directo (véase el Anexo II para los detalles)			8 606 260
C. Costos de apoyo indirecto (7% del total de los costos directos)			6 688 222
TOTAL DE LOS COSTOS PARA EL PMA			102 234 252

* Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuestación y aprobación. El contenido puede variar en función de la disponibilidad.



ANEXO II

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (DÓLARES)	
Personal	
Personal internacional de categoría profesional	3 303 360
Oficiales profesionales nacionales	0 00
Personal nacional de servicios generales	0 00
Asistencia provisional	471 800
Horas extras	16 300
Viajes oficiales del personal	1 399 700
Formación y promoción del personal	259 100
Consultores nacionales	447 200
Consultores internacionales	128 100
Incentivos	321 100
Voluntarios de las Naciones Unidas	288 000
Total parcial	6 634 660
Gastos de oficina y otros costos ordinarios	
Alquiler de locales	342 400
Servicios públicos (generales)	106 400
Suministros de oficina	72 000
Comunicaciones y servicios de tecnología de la información	201 100
Seguro	14 700
Reparación y mantenimiento de equipo	40 000
Mantenimiento y gastos de funcionamiento de vehículos	381 300
Otros gastos de oficina	279 700
Servicios de las organizaciones de las Naciones Unidas	159 800
Total parcial	1 597 400
Equipo y otros gastos fijos	
Mobiliario, herramientas y equipo	80 000
Vehículos	160 000
Equipo de telecomunicaciones/tecnología de la información	134 200
Total parcial	374 200
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	8 606 260



ANEXO III: MATRIZ DE MARCO LÓGICO DE LA OPSR 10488.0 PARA LA REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA

Cadena de resultados	Indicadores de la ejecución	Supuestos
<p>Objetivo 1</p> <p>Apoyar los esfuerzos del Gobierno para promover la salud y nutrición de los grupos más vulnerables, incluidos los niños, las mujeres embarazadas y las madres lactantes.</p> <p>Contribuir al Objetivo estratégico 3.</p>	<p>Indicadores de los efectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevalencia de niños menores de 5 años malnutridos entre los niños beneficiarios, evaluada utilizando datos sobre la estatura, el peso y la edad desglosados por sexo. ➤ Prevalencia de la malnutrición entre las mujeres beneficiarias en edad de procrear, evaluada utilizando el índice de masa corporal o el bajo peso la nacer. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se dispone de otros artículos no alimentarios, tales como agua, nutrición, atención de salud y educación. ➤ Se obtiene más información cualitativa durante el seguimiento.
<p>Objetivo 2</p> <p>Apoyar los esfuerzos del Gobierno para lograr la seguridad alimentaria a largo plazo mediante la promoción de medios de subsistencia sostenibles e iniciativas comunitarias y la creación de activos.</p> <p>Contribuir al Objetivo estratégico 2.</p>	<p>Indicadores de los efectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número y tipo de activos creados en el marco de las actividades de alimentos para el desarrollo comunitario. ➤ Diversidad del régimen alimentario. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los ministerios y oficiales locales tienen la capacidad para ejecutar los proyectos de alimentos para el desarrollo comunitario ➤ Se dispone de asociados para la asistencia técnica en algunos distritos.
<p>Objetivo 3</p> <p>Apoyar la estrategia a largo plazo del Gobierno en materia de seguridad alimentaria mediante el fomento de la capacidad para la producción local de alimentos.</p> <p>Contribuir al Objetivo estratégico 5.</p>	<p>Indicadores de los efectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de fábricas locales de productos alimenticios que trabajan a plena capacidad. ➤ Número de proyectos de APT ejecutados satisfactoriamente: <ol style="list-style-type: none"> 1. número de sesiones de capacitación organizadas; 2. número de mujeres participantes; y 3. número de proyectos ejecutados para la protección del medio ambiente y de las tierras agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación de informes precisos por parte de la dirección de las fábricas.
<p>Producto 1.1</p> <p>1,5 millones de beneficiarios vulnerables reciben raciones de alimentos suplementarios todos los días.</p>	<p>Indicadores de los productos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios que reciben raciones de alimentos, por proyecto, edad y sexo. ➤ Cantidad de alimentos distribuida en cada actividad, por categoría de proyecto y producto. ➤ Porcentaje de mujeres en los comités de gestión de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los asociados facilitan acceso a la información. ➤ Los asociados siguen las instrucciones para recopilar datos desglosados por sexo.



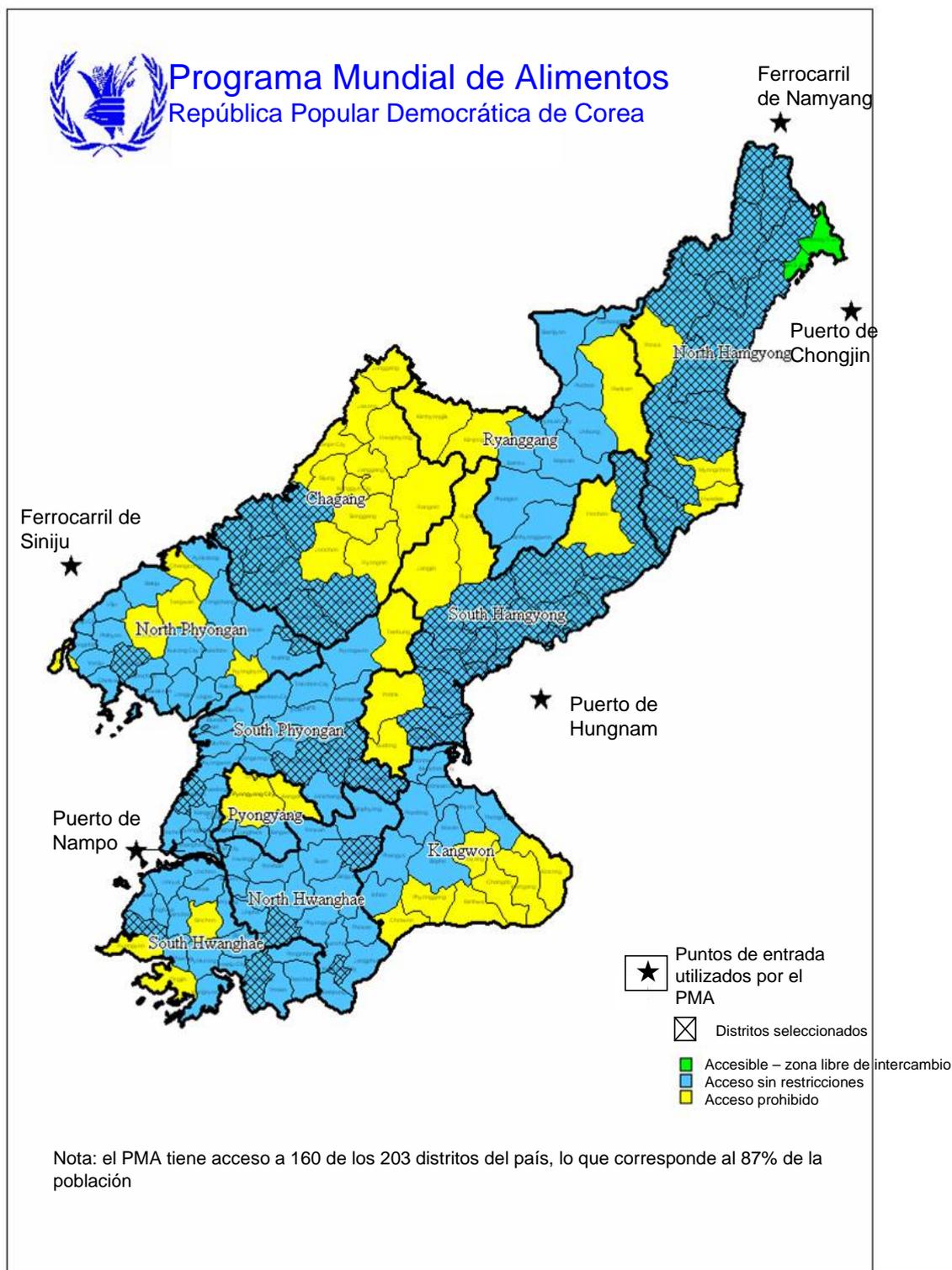
ANEXO III: MATRIZ DE MARCO LÓGICO DE LA OPSR 10488.0 PARA LA REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA

Cadena de resultados	Indicadores de la ejecución	Supuestos
<p>Producto 2.1</p> <p>300.000 participantes en las actividades de alimentos para el desarrollo comunitario y sus familiares reciben raciones de alimentos diarias durante el período de trabajo, con hincapié en las mujeres.</p>	<p>Indicadores de los productos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios que reciben raciones de alimentos en el marco de las actividades de alimentos para el desarrollo comunitario, por categoría de proyecto y sexo. ➤ Cantidad de alimentos distribuida a través de las actividades de alimentos para el desarrollo comunitario, por categoría de proyecto y producto. ➤ Número de participantes en las actividades de alimentos para el desarrollo comunitario, por categoría de proyecto y sexo. ➤ Porcentaje de mujeres en los comités de gestión de alimentos para el desarrollo comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los asociados facilitan acceso a la información y a las zonas más afectadas. ➤ Los distritos presentan y ejecutan los proyectos con arreglo a las directrices del PMA. ➤ Los asociados siguen las instrucciones para recopilar datos desglosados por sexo.
<p>Producto 3.1</p> <p>Diez Fábricas locales de productos alimenticios suministran alimentos a las poblaciones vulnerables.</p>	<p>Indicadores de los productos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de personas capacitadas en el funcionamiento y la gestión de las fábricas y la reparación del equipo, desglosada por sexo. ➤ Número de días de funcionamiento por año de cada fábrica local de productos alimenticios que recibe asistencia. ➤ Cantidad de alimentos enriquecidos producidos por las fábricas locales de alimentos que reciben asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación de informes precisos por parte de la dirección de las fábricas.



ANEXO IV

República Popular Democrática de Corea



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

APC	Alimentos para la capacitación
APT	Alimentos por trabajo
COMPAS	Sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
ODB	Despacho Regional para Asia
OEM	Operación de emergencia
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SPD	Sistema público de distribución
TIAM	Transporte interno, almacenamiento y manipulación
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
VHF	Muy alta frecuencia

